



MINUTA DE SESIÓN

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO SONORENSE DE LAS MUJERES.

COCODI-007-/ISM-2022-3OR.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las quince horas del día diecisiete de octubre del año dos mil veintidós, reunidos vía zoom, con la presencia de la Dra. Mireya Scarone Adarga, Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres y Presidenta del COCODI; C.P. Angélica Corral Salgueiro, titular del Órgano Interno de Control y vocal ejecutivo; Mtra. María Antonieta Margot Loustaunau Bautista, Coordinadora de Control Interno, C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallego, director de Administración y Finanzas y vocal A, Lcda. María Fernanda Negrete Morales, directora de Derechos y vocal C, Lcda. Lucia Margarita Lomelín López, directora de Programas Sociales, Lcda. Mayra Leticia Velarde Portugal, directora de Comunicación e Imagen, Mtra. María Luisa Hernández Rodarte, directora de Atención Ciudadana, Lcda. María de Jesús Coronado Jaime, titular de la Unidad de Transparencia, ESP. Jesús Esquer Ramírez Flores, enlace de Control Interno; Lcda. Nora Patricia Robles Rodríguez, enlace de Administración de Riesgos, Lic. Luis García, Responsable de Contratos, Xóchitl Vega Amaya, coordinadora de Transversalidad, Invitados todos del Instituto Sonorense de las Mujeres y la Ing. Flor María Cota García, representante de la Dirección General de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría General, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Marco Integrado de Control Interno para la Administración Pública Estatal de Sonora, en el "Título Cuarto Comité de Control y Desempeño Institucional" de su manual administrativo, se procede a llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Control y Desempeño Institucional.**

PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO. LISTA DE ASISTENCIA VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL Y BIENVENIDA. La C.P. Angélica Corral Salgueiro en su carácter de Vocal Ejecutiva procede a pasar lista de asistencia, informando a la Dra. Scarone Adarga que se cuenta con el quorum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2022, del Comité de Control y Desempeño Institucional del ISM.

Toma la palabra la Dra. Scarone dando la bienvenida a los presentes, haciendo un llamado a las Unidades Administrativas a la reflexión, sobre la importancia y el impulso que hay que darle al control interno, sensibilizando las acciones y tomando las medidas preventivas para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, solicita que todos y cada uno de los servidores públicos del Instituto se pongan la camiseta y estén muy pendientes en la prevención de riesgos y como pueden solventarse. Considera necesario que se conozcan las consecuencias de las acciones para que no repercutan en el ámbito administrativo. Hace un llamado para que, cuando se detecte un riesgo, sea informado a la coordinación ejecutiva de inmediato para poder afrontarlo. Considerando a su vez muy grave la omisión de información.

Punto de Acuerdo. - 05/ISM-2022/3OR. - Toda situación de riesgo que se presente en el Instituto Sonorense de las Mujeres, deberá ser informado de inmediato a la Coordinación Ejecutiva.

TERCER PUNTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. La C.P. Angélica Corral Salgueiro, procedió a dar lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los integrantes del Comité, así como el Acta de la sesión anterior.

CUARTO PUNTO. DESAHOGO DE TEMAS

4.1 Seguimiento de acuerdos. La C.P. Angélica Corral Salgueiro, presentó el estatus de los compromisos de la sesión anterior realizada en el mes de abril de 2022, con los siguientes resultados:

Clave	Descripción	Responsable	Estatus
03/ISM-2022/2OR	Determinar las gestiones para solventar las observaciones que se encuentran en la plataforma SIGAS del ISAF	C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos Director de Administración	Noviembre 2022
04/ISM-2022/2OR	Llevar a cabo reunión de trabajo para definir información y puntos importantes susceptibles a mejorar en el ISM, para estar preparados para recibir la brigada de integridad y Transparencia por parte de la SCG.	Coordinación Ejecutiva, Unidades Administrativas y OIC	4 trimestre 2022

4.2 Corte del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022 y en su caso aprobación de nuevos riesgos, reporte del avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno al III Trimestre.

Hace uso de la voz la Mtra. Loustaunau exponiendo los avances del Programa de Control Interno, mismos que se anexan.

En cuanto a la Administración de Riesgos, informa los avances al tercer trimestre.

Comento a su vez, sobre la intención de subir capsulas informativas sobre control interno en las redes sociales del ISM, así como un video proporcionado por la Ing. Flor María Cota García referente a este tema, comentando la necesidad de involucrar a todo el personal del Instituto para que tengan presente la importancia del control interno institucional, y sobre todo los riesgos que pueden presentarse en cada Unidad Administrativa y la manera de evitar su materialización.

4.3 Información referente a la Autoevaluación de Control Interno correspondiente al ejercicio 2022.

Se presenta por parte de la C.P. Angélica Corral, un comparativo sobre las autoevaluaciones 2018-2021, realizadas en el ISM, con la finalidad que las unidades Administrativas observen las áreas de oportunidad para la próxima evaluación que se celebrará el 23 de noviembre de 2022 para lo cual se solicitó una capacitación, para el personal que participará en dicha evaluación, informando la Lic. Flor María Cota, representante del Lic. Manuel Alejandro López Palafox, encargado del despacho de la Dirección General de Desarrollo Administrativo, que esta se llevará a cabo el 16 de noviembre de 2022.

4.4 Aspectos de mejora y prevención de los 4 rubros que integran el Control Interno tomando en cuenta la situación actual.



Cuenta Pública y Presupuesto

El C.P. Felipe de Jesús Quintana Gallegos, hace uso de la palabra y menciona que los informes de I, II y III Trimestre 2022 del ISM se presentaron en tiempo y forma ante la Secretaría de Hacienda.

Auditoría y Fiscalización

4.5. Seguimiento a observaciones de los entes fiscalizadores

La C.P. Angélica Corral Salgueiro, titular del OIC, expone la situación actual de las observaciones de los entes fiscalizadores, informando la importancia de reunirse con personal del ISAF para que de una manera definitiva se determine la situación real de las observaciones, toda vez que, en la plataforma SIGAS aparecen observaciones desde el 2013 y por las gestiones realizadas por personal del ISM ante la Secretaría de Hacienda, Contabilidad Gubernamental y Secretaría Técnica del Ejecutivo y la antigüedad de las mismas, estas ya deberían de haberse analizado por ISAF.

Toma la palabra el C.P. Felipe Quintana, director de Administración y Finanzas, informando que, se llevó a cabo una reunión con personal del ISAF, en la que se dijo que se están analizando las observaciones de ejercicios anteriores con la finalidad de definir su solventación o acciones a seguir.

COCODI-006/ISM-2022-3OR

Observaciones ISAF

NO. DE AUDITORIA	TIPO DE AUDITORIA	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	ESTATUS
2013: 89789	Auditoría Fiscalización	Derivado del análisis realizado a la cuenta contable del Pasivo de número 2112 denominada "Proveedores" con cifras al 31 de diciembre de 2013, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la documentación soporte que acredite el adeudo registrado en la subcuenta 2112-1000-00407 "Fundación Sonorense de Liderazgo" por \$500,000. En virtud de lo anterior, no fue posible llevar a cabo la fiscalización de la referida cuenta	Proceso Responsabilidad
2014: 41437	Auditoría Fiscalización	De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo número 2112-0000-0000 denominada "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2014 que en su conjunto ascienden a \$343,301 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen del ejercicio 2013, presentando una antigüedad considerable ya que no han registrado movimientos en el ejercicio 2014, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos.	En proceso de Solventación Pasivos
2014: 41442	Auditoría Fiscalización	El Sujeto Fiscalizado no acreditó a los auditores del ISAF, contar con el documento denominado "Manual de Contabilidad Gubernamental", en contravención con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental emitidas por el CONAC.	En proceso de Solventación
2015: 43129	Auditoría Fiscalización	El Sujeto Fiscalizado comprobó parcialmente el pago de las cuotas y aportaciones que se obliga a realizar al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), resultando un saldo a cargo de \$2'431,172, que se integra por las cuotas a cargo del trabajador retenidas en nómina por la Secretaría de Hacienda Estatal por \$648,912, y las aportaciones a cargo del Ente Público por \$1'654,956. Adicionalmente se adeudan al ISSSTESON \$127,304, derivado de las recuperaciones efectuadas vía nómina a los trabajadores por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal, por bonos a créditos que les fueron otorgados, correspondientes al periodo de enero a noviembre de 2015. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2014.	En proceso de Solventación



2015: 43143	Auditoría Fiscalización	Derivado del análisis realizado a la cuenta contable de Pasivo número 2112 denominada "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", se identificaron diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2015 que en su conjunto ascienden a \$935,835 a nombre de diversos proveedores que se relacionan más adelante, los cuales provienen de los ejercicios 2011, 2013 y 2014, presentando una antigüedad considerable, sin que fuera manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios que dieron origen a los mismos. Los proveedores y saldos por pagar se relacionan a continuación:	En proceso de Solventación Pasivos
2017: AE0102011581	Auditoría Financiera	Derivado del análisis realizado al ejercicio 2017 a la cuenta de Pasivo número 2112 denominada "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", se observó que el Sujeto Fiscalizado presenta diversos saldos por pagar al 31 de diciembre de 2017 con antigüedad mayor a 6 meses, que en su conjunto ascienden a \$1,071,604, sin haber manifestado a los auditores del ISAF las razones que han dado lugar para no pagar dichos pasivos, toda vez que debieron estar considerados en los presupuestos de los ejercicios 2016 y 2017 que dieron origen a los mismos.	PPRA Expediente: 0023/2018 Pasivos
2020 AE0102010381	Auditoría Financiera	Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera al Sujeto Fiscalizado denominado Instituto Sonorense de las Mujeres en las instalaciones ubicadas en Periférico Norte número 328, esquina con Ignacio Romero entre Reforma y Monteverde, colonia Balderrama de la ciudad de Hermosillo, Sonora, realizando dicha revisión en el domicilio que se hace mención, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2020, se observó que el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los documentos siguientes; a) Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas, b) Programa Anual de Austeridad y Ahorro, c) Reglamento de Austeridad, d) Tabulador de Viáticos, e) Tabulador de Sueldos, f) Programa Anual de Compras ; correspondientes al ejercicio 2020, así como la autorización por su Órgano de Gobierno y su publicación en el Boletín Oficial, incumpliendo con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios.	No atendida
2021 AE0102010862	Auditoría Financiera	Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera al Sujeto Fiscalizado ejercicio 2021, a la partida 36101 denominada "Difusión por radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", se observó que el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los documentos que acrediten y avalen la elaboración de la Estrategia Anual de Comunicación Social y el Programa Anual de Comunicación Social para el ejercicio 2021, incumpliendo con lo dispuesto en la normatividad establecida.	No atendida Pasivos
2021 AE0102010862	Auditoría Financiera	Al efectuar los trabajos de fiscalización dentro de la auditoría financiera al Sujeto Fiscalizado, por el periodo comprendido de enero a diciembre de 2021, se determinó que la cuenta contable denominada 2112 "Proveedores por Pagar a Corto Plazo", presenta un monto total de \$512,712, mismo que proviene de saldos con antigüedad considerable, ya que éstos datan de los ejercicios 2017 y 2018, de los cuales no se registraron movimientos durante el ejercicio 2021, por lo tanto ésta situación indica que el sujeto de fiscalización no realizó la implementación de medidas de control y depuración correspondientes	No atendida Pasivos

Recomendaciones ISAF

Ejercicio Fiscal	No de Recomendaciones	
2017	6 no solventadas	5 parcialmente solventadas
2018	3 no solventadas	2 parcialmente solventadas
2019	-	3 parcialmente solventadas
2020	3 no atendidas	-
2021	21 no atendidas	3 parcialmente atendidas
Total	33	13



Observaciones OIC

No. Auditoría	Tipo Auditoría	Descripción de la Observación	Estatus
2020: ID 2084	Auditoría Integral	Observación 2 Se observa que de las 32 unidades que integran el parque vehicular: 8 se encuentran inactivos, 1 inactivo en comodato y fuera de servicio (Avalanch 2002), con acta de Asignación de Vehículo No. 255/2017 de la Secretaría de Hacienda en la que se especifica en su cláusula cuarta que el vehículo "deberá utilizarse únicamente para funciones de derecho público de la dependencia y no podrá ser enajenado, ni se podrá otorgar su uso o goce temporal, ni definitivo a particulares bajo ninguna figura jurídica"; 3 vehículos dados de baja ante la Secretaría de Hacienda de los cuales 2 ya están dados de baja y sometidos a consideración de la Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria IV de fecha 15 de febrero de 2018 según Acuerdo VI/IV-2018. Y que todavía se encuentran en registros y físicamente como bienes del ISM.	EPRA-OIC-ISM-002-2021
2021: ID 2187	Auditoría Integral	Observación 5 Con fecha 09 de noviembre de 2021, se llevó a cabo la inspección física de Vehículos. De lo anterior se observa que no existe documentación soporte que oficialice el resguardo de 5 vehículos ubicados en CEBYC y en DUCA. Así mismo se observaron en malas condiciones siendo susceptibles para venta 4 de estos (2 dados de baja con dictamen técnico y sometidos ante Junta de Gobierno y 2 dados de baja sin dictamen tenido para determinar la procedencia de venta o donación) y 1 vehículo en malas condiciones, pero con posibilidades de arreglo (Anexo IV). Observación 6 Se observa que, según plantilla de bienes muebles dados de alta en SAACG (Inventario Contable) contra bienes existentes, según verificación física llevada a cabo. Existen 34 bienes registrados en el inventario contable no localizados por un monto de \$ 322,713.97 y 22 bienes localizados en el lugar que ocupa el Archivo Institucional en malas condiciones no registrados en el Inventario contable (Anexo V). Observación 7 En la plantilla del Inventario de bienes muebles del ISM se observa una central de aire acondicionado de 5 toneladas con un valor de \$ 15,950.00 ubicada en techo de auditorio de oficina ocupada por PRODEAMA; Perif. Norte, Hermosillo, Sonora, en proceso de baja; mismo que se dejó en esa ubicación desde el año 2017, derivado del cambio de oficinas del ISM. Esta situación fue planteada en la CE y DAYF del ISM informando al OIC que no se contaba con los recursos para llevar a cabo un dictamen, ni para el pago de grúa para bajar esa central, se informó a su vez la posibilidad de donación a DIF, sin que a la fecha exista evidencia de que se hallan realizado las gestiones ante esa institución. Observación 8 Se llevó a cabo la verificación física de 44 bienes ubicados en el lugar que ocupa el archivo oficial del ISM y 8 bienes según verificación fotografía de Centros Regionales, determinando que por sus condiciones es procedente realizar la baja de los mismos. Observación 9 Se observa que en la plantilla de bienes muebles en el apartado Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración, se tienen registrados 12 equipos sistemas mini Split en comodato en 3 Refugios mismos que, no se encuentran actualizados y no se presentó el comodato de uno de ellos.	En proceso de Solventación
2019-2021: ID 2307	Auditoría Asesorías y Servicios Profesionales	Del análisis a la documentación proporcionada de contratos realizados por adjudicación directa con recursos estatal y federal en el Instituto Sonorense de las Mujeres, se observa lo siguiente: a) Contratos no publicados en el Portal de Transparencia, compra net federal o estatal según corresponda b) B9 inconsistencias en la captura de ordenes en la plataforma concentradora de adquisiciones c) Contratos ISM-CONAVIM 21-010 y ISM-RE-21-001 Publicados en el Portal de Transparencia y no se ejercieron	Informe en Autorización de la SCG

Transparencia e integridad

La Mtra. Ma. Antonieta Margot Loustaunau Bautista, Coordinadora de Control Interno, abordó los temas correspondientes a los resultados de la evaluación al Portal de Transparencia del ISM informando que se obtuvo una calificación de 98.75 % en las plantillas de los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia e Información Pública y de 96.48 % en las plantillas de los artículos 81 y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Informa a su vez que en el ISM se recibieron 18 solicitudes de transparencia, de las cuales 16 fueron competencia de la entidad y 2 fueron declinadas.

QUINTO PUNTO..ASUNTOS GENERALES

Se solicita a la Lic. Flor María Cota, el favor de darle seguimiento a la solicitud del ISM, relativa a subir al Micrositio las actas del I y II trimestre de las Sesiones del COCODI, y los Programas de Trabajo y de Administración de Riesgos 2020-2022. Accediendo al seguimiento correspondiente.

Resumen de acuerdos

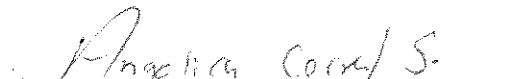
Clave	Descripción	Responsable	Estatus
03/ISM-2022/2OR	Determinar las gestiones necesarias para solventar las observaciones que se encuentran descritas en la plataforma SIGAS del ISAF	Director de Admón y Finanzas y OIC	Octubre 2022
04/ISM-2022/2OR	Llevar a cabo reunión de trabajo para definir información y puntos importantes susceptibles a mejorar para estar preparados para recibir la Brigada de Integridad y Transparencia por parte de la Secretaría de la Contraloría.	Coordinadora Ejecutiva Unidades Administrativas Órgano Interno de Control	Agosto 2022
05/ISM-2022/3OR	Toda situación de riesgo que se presente en el Instituto Sonorense de las Mujeres, deberá ser informado de inmediato a la Coordinación Ejecutiva.	Directores de Unidades Administrativas	Continuo

SEXTO PUNTO: CALUSURA


Siendo las 15:55 del mismo día, se da por clausurada la Sesión No. III Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional, por parte de la presidenta Dra. Mireya Scarone Adarga, agradeciendo la participación de los presentes.


DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS


PRÉSIDENTE
 Dra. Mireya Scarone Adarga.


VOCAL EJECUTIVO
 C.P. Angélica Corral Salgueiro.
 Titular del Órgano Interno de Control.


COORDINADORA DE CONTROL INTERNO
 M.D.R. María Antonieta Margot Loustaunau


VOCAL B
 CP. Felipe de Jesús Quintana Gallegos
 Director de Administración y Finanzas


VOCAL C
 Licda. María Fernanda Negrete Morales